

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

--- ACTA NÚMERO 392/2012 TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS,  
AÑO DOS MIL DOCE.-----

--- SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 30 TREINTA DE  
MAYO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.-----

-----TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- III TERCERO.-----

--- En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 30 treinta días del mes de mayo del año 2012 dos mil doce, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por el **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL**, y el suscrito Secretario General **LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**.-----

5089

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día:-----

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.-----

**II.-** Aprobación del orden del día.-----

**III.-** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de mayo del 2012.---

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:-----

**A)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Dagoberto Calderón Leal, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga,



Jalisco, el turno a las comisiones correspondientes la propuesta de modificaciones a los numerales 34, 42 y 44 del Manual de Organización del Reglamento del Proceso de Entrega y Recepción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO COADYUVANTE.**-----

**B)** Oficios firmados por la Profa. María Alejandra Flores González, Directora de la Escuela Urbana 1205 y Mtro. Angel Segura Torres, Director de la Escuela Secundaria General 115, mediante los cuales solicitan se les otorgue en comodato a la Secretaría de Educación Jalisco, un terreno baldío que se encuentra frente a dichos planteles para que los alumnos realicen actividades de Educación Física y actividades de recreación.

**TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE EDUCACIÓN COMO COADYUVANTE.**-----

**C)** Oficio número OF-DPL-1426-LIX firmado por el Lic. José Manuel Correa Ceseña Secretario General del H. Congreso del Estado, mediante el cual hace del conocimiento que la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 1462-LIX-12, en el que de manera atenta y respetuosa se le exhorta a efecto de que se genere las medidas correspondientes para garantizar la protección de la zona forestal y refugio de la fauna silvestre, velando por la estricta aplicación de lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo se tomen las medidas necesarias para la prohibición de autorización de cualquier construcción en la zona del Bosque de la Primavera, por lo menos en los próximos 20 años, salvo las necesarias para el desarrollo y protección del bosque.

**PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO Y DE LAS DIRECCIONES DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**-----

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.-----

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**1.-** Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Obras Públicas, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular el Decreto por el que se expide el Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**2.-** Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Medio Ambiente y Ecología, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Dictamen que contiene el Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento que Establece las Condiciones que deben Reunir los Sitios Destinados a la Instalación y Reubicación de Ladrilleras, y las Condiciones para la Operación de Ladrilleras en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-

**3.-** Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Transparencia e Información Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Acuerdo por el que se Expide Reglamento de Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, de Publicación y Actualización de Información Pública Fundamental, y de Protección de Información Confidencial y Reservada.- - - - -

**4.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de las obras de infraestructura hidráulica básicas consistentes en la perforación, equipamiento y electrificación total de un pozo de agua para los fraccionamientos Hacienda de los Eucaliptos y Lomas de San Diego, y una línea de impulsión de 6" de 1,540 metros como una acción urbanística por concertación con la urbanizadora



Vivienda Occidental, S. A. de C. V., así como la suscripción del convenio respectivo.- - - - -

**5.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adquisición de una fracción de 15,000.00 metros cuadrados de la parcela 85 Z1 P1/1 del Ejido Buenavista de la C. Martha Flores Miranda para la construcción de una unidad deportiva municipal para la población de Buenavista en esta municipalidad, dentro del esquema de la acción urbanística por concertación aprobada en los puntos de acuerdo 070/2011 y 146/2011 emitidos por este H. Cuerpo Edilicio.- - - - -

**6.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Licenciado Dagoberto Calderón Leal, como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal para el caso de ausencias del Presidente Municipal Interino por periodos de más de 72 horas y hasta por dos meses.- - - - -

**7.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2012 dos mil doce, de conformidad con el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - -

**8.-** Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, que tiene por objeto someter al Pleno de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, otorgar el formal reconocimiento a la Asociación Vecinal del Fraccionamiento denominado "Granjas Asturias".- - - - -

**9.-** Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Edilicias de Gobernación, de Participación Ciudadana y Vecinal y de Reglamentos, que tiene por objeto someter al Pleno de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, otorgar el formal reconocimiento a la "Asociación de Colonos Villas La Providencia, Tlajomulco de Zúñiga, A. C." etapa número 1.- - -

### **VI.- Asuntos Generales.-** - - - - -

**1.-** Intervención del Regidor Jaime Humberto Pulido González.-

**2.-** Intervención de la Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza.-

**3.-** Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.- - - -

**4.-** Intervención de la Regidora María Del Pilar Guerrero Barrera.- - - - -

**5.-** Intervención del Regidor Sergio Ángel Macías.- - - - -

**6.-** Intervención del Regidor José Guadalupe Ávila Ábrica.- - - -

**7.-** Intervención del Regidor Germán Ruiz Martínez.- - - - -

**8.-** Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña.- - - -

**9.-** Intervención del Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho.- - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-** - - - - -

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Dagoberto Calderón Leal y los Señores CC. Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, José Guadalupe Ávila Ábrica, Ma. Evangelina Vega Pedroza, Germán Ruiz Martínez, María Del Pilar Guerrero Barrera, Ricardo Olivares Toscano, José Antonio Contreras Limón, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez y Sergio Ángel Macías; se hace del conocimiento al Pleno que la Regidora Sandra González Delgado, presentó excusa en la cual pide que se le justifique su ausencia por motivos de salud, en los términos del artículo 161 fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión



Ordinaria de Ayuntamiento del día 30 treinta de mayo del año 2012 dos mil doce, por lo que el Presidente Municipal Interino declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, somete a consideración y aprobación en votación económica el Orden del Día propuesto.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**.- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18 dieciocho de mayo del 2012, la cual fue enviada vía correo electrónico para su revisión.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**.- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.- - - - -

**A)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Dagoberto Calderón Leal, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el turno a las comisiones correspondientes la propuesta de modificaciones a los numerales 34, 42 y 44 del Manual de Organización del Reglamento del Proceso de Entrega y Recepción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como coadyuvante**.- - -

**B)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Oficios firmados por la Profa. María Alejandra Flores



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

González, Directora de la Escuela Urbana 1205 y Mtro. Angel Segura Torres, Director de la Escuela Secundaria General 115, mediante los cuales solicitan se les otorgue en comodato a la Secretaría de Educación Jalisco, un terreno baldío que se encuentra frente a dichos planteles para que los alumnos realicen actividades de Educación Física y actividades de recreación, proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como convocante y a la de Educación como coadyuvante.**-----

**C)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Oficio número OF-DPL-1426-LIX firmado por el Lic. José Manuel Correa Ceseña Secretario General del H. Congreso del Estado, mediante el cual hace del conocimiento que la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 1462-LIX-12, en el que de manera atenta y respetuosa se le exhorta a efecto de que se genere las medidas correspondientes para garantizar la protección de la zona forestal y refugio de la fauna silvestre, velando por la estricta aplicación de lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo se tomen las medidas necesarias para la prohibición de autorización de cualquier construcción en la zona del Bosque de la Primavera, por lo menos en los próximos 20 años, salvo las necesarias para el desarrollo y protección del bosque, **para conocimiento del Pleno y de las Direcciones de Medio Ambiente y Ecología, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.**-----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a aprobación en votación económica los turnos propuestos.-----

- - - Se aprueban por **Unanimidad de votos del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 111/2012/TC**

**A)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Dagoberto Calderón Leal, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el turno a las comisiones correspondientes la propuesta de modificaciones a los numerales 34, 42 y 44 del Manual de Organización del Reglamento del Proceso de Entrega y Recepción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE**



**REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO  
COADYUVANTE.-**-----

**B)** Oficios firmados por la Profa. María Alejandra Flores González, Directora de la Escuela Urbana 1205 y Mtro. Angel Segura Torres, Director de la Escuela Secundaria General 115, mediante los cuales solicitan se les otorgue en comodato a la Secretaría de Educación Jalisco, un terreno baldío que se encuentra frente a dichos planteles para que los alumnos realicen actividades de Educación Física y actividades de recreación. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS**

**DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE  
EDUCACIÓN COMO COADYUVANTE.-**-----

**C)** Oficio número OF-DPL-1426-LIX firmado por el Lic. José Manuel Correa Ceseña Secretario General del H. Congreso del Estado, mediante el cual hace del conocimiento que la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 1462-LIX-12, en el que de manera atenta y respetuosa se le exhorta a efecto de que se genere las medidas correspondientes para garantizar la protección de la zona forestal y refugio de la fauna silvestre, velando por la estricta aplicación de lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo se tomen las medidas necesarias para la prohibición de autorización de cualquier construcción en la zona del Bosque de la Primavera, por lo menos en los próximos 20 años, salvo las necesarias para el desarrollo y protección del bosque. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO Y DE LAS DIRECCIONES DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-**-----

**----- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-

**1)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Obras Públicas, que tiene por objeto someter



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular el Decreto por el que se expide el Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.1**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, pide al Secretario General tomar el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular por tratarse de un Reglamento.- - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de mayo del 2012 dos mil doce, el **Regidor José Ángel García Márquez**, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos.- - - - -

- - - Por lo que el suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL: - - - - -

Alberto Uribe Camacho: A favor.- - - - -

SÍNDICO MUNICIPAL: - - - - -

Dagoberto Calderón Leal: A favor.- - - - -

REGIDORES: - - - - -

Jaime Humberto Pulido González: A favor.- - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.- - - - -

José Guadalupe Ávila Ábrica: A favor.- - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor. - - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor.- - - - -

María Del Pilar Guerrero Barrera: A favor.- - - - -

Ricardo Olivares Toscano: A favor.- - - - -

José Antonio Contreras Limón: A favor.- - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor.- - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.- - - - -

José Ángel García Márquez: A favor.- - - - -

Sergio Ángel Macías: A favor.- - - - -

--- Existen **14** catorce votos a favor:-----

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de mayo del 2012 dos mil doce, el **Regidor José Mario Morales Gaspar**, siendo las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Obras Públicas, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 112/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el Presente Dictamen.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR el REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.-----

**TERCERO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo, y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado.-----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

**2)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Medio Ambiente y Ecología, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Dictamen que contiene el Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento que



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Establece las Condiciones que deben reunir los Sitios Destinados a la Instalación y Reubicación de Ladrilleras, y las Condiciones para la Operación de Ladrilleras en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.2**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, pide al Secretario General tomar el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular.- - - - -

- - - Por lo que el suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL: - - - - -

Alberto Uribe Camacho: A favor.- - - - -

SÍNDICO MUNICIPAL: - - - - -

Dagoberto Calderón Leal: A favor.- - - - -

REGIDORES: - - - - -

Jaime Humberto Pulido González: A favor.- - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.- - - - -

José Guadalupe Ávila Ábrica: A favor.- - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.- - - - -

José Mario Morales Gaspar: A favor.- - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor.- - - - -

María Del Pilar Guerrero Barrera: A favor.- - - - -

Ricardo Olivares Toscano: A favor.- - - - -

José Antonio Contreras Limón: A favor.- - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor.- - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.- - - - -

José Ángel García Márquez: A favor.- - - - -

Sergio Ángel Macías: A favor.- - - - -

- - - Existen **15** quince votos a favor.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Medio Ambiente y Ecología, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 113/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el Presente

Dictamen.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR el ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS SITIOS DESTINADOS A LA INSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE LADRILLERAS, Y LAS CONDICIONES PARA LA OPERACIÓN DE LADRILLERAS EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.- - - - -

**TERCERO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo, y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado.- - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

**3)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Transparencia e Información Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Acuerdo por el que se Expide el Reglamento de Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, de Publicación y Actualización de Información Pública Fundamental, y de Protección de Información Confidencial y Reservada.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.3**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, pide al Secretario General tomar el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular.- - - - -

- - - Por lo que el suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL: - - - - -

Alberto Uribe Camacho: A favor.- - - - -

SÍNDICO MUNICIPAL: - - - - -

Dagoberto Calderón Leal: A favor.- - - - -

REGIDORES: - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Jaime Humberto Pulido González: A favor.- - - - -  
Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.- - - - -  
José Guadalupe Ávila Ábrica: A favor.- - - - -  
Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.- - - - -  
José Mario Morales Gaspar: A favor.- - - - -  
Germán Ruiz Martínez: A favor.- - - - -  
María Del Pilar Guerrero Barrera: A favor.- - - - -  
Ricardo Olivares Toscano: A favor.- - - - -  
José Antonio Contreras Limón: A favor.- - - - -  
Genaro Torres Vidrio: A favor.- - - - -  
Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.- - - - -  
José Ángel García Márquez: A favor.- - - - -  
Sergio Ángel Macías: A favor.- - - - -

5095

- - - Existen **15** quince votos a favor.- - - - -  
- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Transparencia e Información Pública, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 114/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el Presente Dictamen.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR el ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, así como los CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA, DE PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA FUNDAMENTAL, Y DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA.- - - - -

**TERCERO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo, y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado.- - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -



**4)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de las obras de infraestructura hidráulica básicas consistentes en la perforación, equipamiento y electrificación total de un pozo de agua para los fraccionamientos Hacienda de los Eucaliptos y Lomas de San Diego, y una línea de impulsión de 6" de 1,540 metros como una acción urbanística por concertación con la urbanizadora Vivienda Occidental, S. A. de C. V., así como la suscripción del convenio respectivo.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.4**, abre el registro de oradores.- -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: comenta que le hubiera gustado que el Regidor Fernando Arriero, fuera uno de los que promoviera la Iniciativa, porque los puntos de vista de quienes saben lo de esa área, podrían ser muy importantes, como que el responsable de la acción urbanística debe de estar obligado al abastecimiento del agua de esas casas, pide a quien tenga conocimiento del tema que los pueda ilustrar.- - - - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez en uso de la voz: solicita el proyecto ejecutivo para ver el costo.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que con gusto.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pregunta ¿como tenía el fraccionamiento San Diego anteriormente el esparcimiento de agua? - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que de un pozo que les prestaba Antonio Sánchez que ya se los quitaron y el fraccionamiento prácticamente no tiene agua, tiene tantos San Diego, que la problemática no está cuadrada ahí, les decía con mucha claridad, que ésta propuesta de solución que estamos planteando podemos arreglar dos zonas sumamente conflictivas San Diego y evidentemente la problemática que tenemos



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de Eucaliptos, porque me parece que con más que hemos avanzado en las diferentes acciones seguimos teniendo problemática de abastecimiento de agua, y lo que logramos hacer aquí es hacer un pozo, porque todos los pozos que se han escavado cerca a Eucaliptos no han dado el requerimiento y lo que ahora buscamos y una vez que hicimos un estudio en la zona y que al parecer está pegado al cerro lo que estamos buscando entonces, es lograr resolver de fondo el problema de Eucaliptos como un quinto pozo y en el caso de Lomas de San Diego, dejaríamos el pozo y quedaría pendiente la infraestructura para entregar el agua a las diferentes casas y el equipamiento, del cual no tenemos dinero para hacerlo, logramos construir esta solución de ambos lugares y me parece que el que no se lleve a comisiones entre otras cosas es porque se hicieron los estudios técnicos también con la Dirección de Agua Potable que permanentemente está en crisis total la zona de Eucaliptos, tenemos que entrar cada ratito a levantar el dedo, como de igual forma la problemática del Fraccionamiento San Diego, que tiene muchísimos años arrastrando este problema, es por lo menos la mejor solución que hemos encontrado para entrarle, y todos ustedes saben que viven cientos de habitantes en la zona y queremos solventar el problema y además ahorita como lo estamos arreglando es con el pozo que le llaman Peñafiel, porque ya estamos por arrancar la obra de la Cabecera Municipal, de la red, porque va haber una obra muy importante de interconexión en el municipio y este pozo que está ayudando actualmente al tema de Eucaliptos, pues nos urge tomar una determinación y es por eso que estamos presentando esta Iniciativa con carácter de Dictamen, no habiendo más oradores registrados, se les pregunta si es de aprobarse el anterior punto de acuerdo.-----

5096

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 115/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de las obras de infraestructura hidráulica básicas consistentes en la perforación, equipamiento y electrificación total de un pozo de agua



para los fraccionamientos Hacienda de los Eucaliptos y Lomas de San Diego, y una línea de impulsión de 6" de 1,540 metros lineales, que entroncará con la línea de impulsión de 8" del Cajilota – Peñafiel, como una acción urbanística por concertación con la urbanizadora Vivienda Occidental, S. A. de C. V.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza destinar el predio de propiedad municipal de 1,714.30 metros cuadrados, ubicado al costado oriente de la manzana 10 del fraccionamiento Lomas de San Diego de este Municipio, para la ejecución de la acción urbanística por concertación, por lo que se instruye a la Dirección General de Obras Públicas y a la Dirección de Patrimonio Municipal para que pongan a disposición de Vivienda Occidental, S. A. de C. V. el predio en cuestión para la ejecución de los trabajos.- - - - -

**TERCERO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a Vivienda Occidental, S. A. de C. V. el acreditamiento del monto del costo proporcional en un 85% por ciento exclusivamente de la obra de línea de impulsión de 6" de 1,540 metros lineales, que entroncará con la línea de impulsión de 8" del Cajilota – Peñafiel; contra las obligaciones que le corresponda pagar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el presente o futuro, con motivo del proceso de urbanización de las acciones urbanísticas que se encuentre desarrollando o que desarrolle en el Municipio, previa la autorización de catálogos de conceptos, precios unitarios, volúmenes de obra y demás presupuestos por la Dirección General de Obras Públicas.- - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Secretario General, al Síndico Municipal en funciones, al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio a que se refiere el artículo 315 del Código Urbano del Estado de Jalisco.-

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal, al Director General de Obras Públicas, al Director General de Ordenamiento Territorial y al Director de Agua Potable y Alcantarillado, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, a efecto



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de que lleven a cabo todos y cada uno de los procedimientos, registros, movimientos y demás actos necesarios para dar el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, particularmente aquellos requeridos ante la Comisión Nacional del Agua.- - - - -

**SEXTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a Vivienda Occidental, S. A. de C. V., al Presidente Municipal Interino, al Síndico Municipal en funciones, al Tesorero Municipal, al Director General de Obras Públicas, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director de Agua Potable y Alcantarillado, al Director de Patrimonio Municipal y a las Direcciones de Ingresos, de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**5) - - -** El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adquisición de una fracción de 15,000.00 metros cuadrados de la parcela 85 Z1 P1/1 del Ejido Buenavista de la C. Martha Flores Miranda para la construcción de una unidad deportiva municipal para la población de Buenavista en esta municipalidad, dentro del esquema de la acción urbanística por concertación aprobada en los puntos de acuerdo 070/2011 y 146/2011 emitidos por este H. Cuerpo Edilicio.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.5**, abre el registro de oradores.- -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: comenta que es un compromiso de campaña y es un compromiso que hay que cumplir, me satisface, pero más de alguno de nosotros estamos enterados de una segunda oferta de un terreno que sin duda tiene mejores condiciones y que estaba a disposición de igualar el precio, dice que le gustaría saber por los que presentaron la propuesta, si consideraron las bondades de los predios.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: explicó que este punto que se está planteando viene a



conformar un todo de dos puntos de acuerdo que se había autorizado, en el cual la empresa urbanizadora GIG, estaba aportando tres millones de pesos para el pago del terreno, con estas coyunturas, GIG directamente realizó algunas negociaciones y nos está planteando la viabilidad financiera para poder hacer la compra del terreno, al final como el recurso proviene de GIG, ellos son los que se dedicaron a varias cuestiones evidentemente de precio, las cuestiones técnicas fue revisado y se está planteando también tener un colchón, por el crecimiento de la mancha urbana y tener una Unidad Deportiva que no necesariamente se encuentre a la mitad de la población, sino que tenga un colchón para la Unidad Deportiva que no solo sea para hoy ni para mañana, sino para que sea un proyecto de perpetuidad, estuvimos muy en contacto con el Delegado de Buenavista que está aquí presente, y el sentir de la población se vió que era un terreno viable para el desarrollo de ese proyecto, sumando las dos características con la negociación directamente con el propietario, más el tema del delegado en cuanto a la viabilidad y en cuanto a la separación de la población nos llevó a tomar esa decisión para poder concretar ya lo que se había estado atorando por algunos meses por cuestiones jurídicas de algunas cuestiones de la propiedad del predio, hacía falta regularizar algo, ya se regularizó y la estructura de la iniciativa es que no se entregue ni un solo peso del recurso público hasta en tanto se regularice al 100% cien por ciento, en virtud de que es un predio ejidal y se pueda escriturar al ayuntamiento, la suma de estos tres factores dio la determinación de escoger este predio, el antecedente esta en la iniciativa en el 2011 en los puntos de acuerdo 070/2011 y 146/2011 en el cual GIG aporta los tres millones contra derechos, y por ahí hubo modificación en la que teníamos diferencia de precios, en el cual se dotó de suficiencia una partida para dar otros quinientos mil pesos, este como el antecedente, GIG lo depositaría al erario público para que la transacción fuera del ayuntamiento y el particular, para que fuera una propiedad municipal, y nosotros a partir de ahí vamos a jalar recursos, por ahí Obras Públicas está gestionando con la CONADE algunos apoyos para construcción de Unidades Deportivas y este es uno de los elementos que requerimos para materializar esos recursos, pero que jurídicamente ya se encuentre el contrato firmado y que el cabildo ya lo haya autorizado.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

la voz: dice que son varios factores que hacen la suma y la otra propuesta es la que decía el Regidor Germán, hay dos propuestas y a veces se toman decisiones importantes, pues que las autoridades que tomen decisiones y que le entremos al tema de empezar a construir la Unidad Deportiva, porque es urgente para la zona de Buenavista y de toda esa zona, porque si no, por el contrario vamos a dejar que sigan pasando las administraciones y no vamos a dotar de una Unidad Deportiva digna, por más que hemos estado construyendo en las diferentes zonas, somete a consideración y a aprobación en votación económica el dictamen marcado con el número **V.5.** - - - - -

- - - Se aprueba por **Mayoría Absoluta de votos del Pleno**, con **11** votos a favor y **04** en contra de los Regidores Jaime Humberto Pulido González, José Guadalupe Ávila Ábrica, José Mario Morales Gaspar y Germán Ruiz Martínez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

5098

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 116/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la adquisición de una fracción de 15,000.00 metros cuadrados de la parcela 85 Z1 P1/1 del Ejido Buenavista de la C. Martha Flores Miranda para la construcción de una unidad deportiva municipal para la población de Buenavista en esta municipalidad, dentro del esquema de la acción urbanística por concertación aprobada en los puntos de acuerdo 070/2011 y 146/2011 emitidos por este H. Cuerpo Edilicio, con las medidas y linderos que se desprenden del levantamiento topográfico que forma parte integrante del presente punto de acuerdo, fijándose como límite máximo del precio de la compra – venta la cantidad de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal Interino, al Secretario General, al Síndico Municipal en funciones y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban con la C. Martha Flores Miranda un contrato de promesa de compra – venta, donde se establezca como condición para el pago del precio de la operación, que se cumpla con lo siguiente: - - - - -



**a)** Que la parte promitente vendedora lleve a cabo los trámites conducentes ante el Ejido Buenavista y el Registro Agrario Nacional, hasta su conclusión, para adquirir la propiedad de la fracción de 15,000.00 metros cuadrados de la parcela 85 Z1 P1/1 que es comprada por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para destinarla única y exclusivamente para la construcción, equipamiento y operación de una unidad deportiva municipal.- - - - -

**b)** Una vez hecho lo anterior, acuda ante Notario Público a formalizar la escritura pública de la compra – venta definitiva a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, facultándose desde este momento a los funcionarios públicos mencionados para tal efecto.- - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara la incorporación al patrimonio municipal de dominio público, de la fracción del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO, se ordena su inscripción en el Registro Público de Bienes Inmuebles del Municipio, junto con el levantamiento topográfico que contiene el cuadro de construcción de la fracción de la parcela adquirida, y la publicación del presente punto de acuerdo en la Gaceta Municipal.- - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Secretario General, al Síndico Municipal en funciones, al Tesorero Municipal, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director General de Obras Públicas, al Director de Patrimonio Municipal, al Director de Catastro para que lleven a cabo todos y cada uno de los actos, trámites, movimientos y registros correspondientes para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y los actos jurídicos inherentes al mismo.- - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal Interino, al Síndico Municipal en funciones, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director General de Obras Públicas, al Director General del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, y a las Direcciones de Finanzas, de Ingresos, de Contabilidad, de Patrimonio Municipal y de Catastro Municipal para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

correspondiente.- - - - -

**6)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Licenciado Dagoberto Calderón Leal, como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal para el caso de ausencias del Presidente Municipal Interino por periodos de más de 72 horas y hasta por dos meses.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcado con el número **V.6**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 117/2012**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la designación del Licenciado Dagoberto Calderón Leal como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal para el caso de ausencias del Presidente Municipal Interino por periodos de más de 72 horas y hasta por dos meses, con fundamento y para los efectos de los artículos 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 148 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y 113 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ambos ordenamientos municipales publicados el día 27 de Enero del año 2010 en la Gaceta Municipal.- - - - -

**SEGUNDO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena la publicación de los presentes puntos de acuerdo en la próxima edición de la Gaceta Municipal, así como en la página de Internet del gobierno municipal.- - - - -

**TERCERO.-** Se tiene por notificados los presentes puntos de acuerdo



a los miembros del Pleno del Ayuntamiento presentes para los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Secretario General a efecto de que remita al Síndico una certificación de los presentes puntos de acuerdo.- - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, al Gobernador del Estado de Jalisco, a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al Consejo del Poder Judicial del Estado de Jalisco y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**7)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2012 dos mil doce, de conformidad con el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.7**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica el anterior Dictamen.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 118/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la segunda modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del



2012 dos mil doce, conforme a los documentos anexos a la presente iniciativa y que forman parte integrante éste para todos los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de los recursos de Ramo 33 2012 y los remanentes de conformidad como se presupuestan en los documentos anexos a la presente iniciativa y que forman parte integrante éste para todos los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza y faculta al Tesorero Municipal para que transfiera de las cuentas de recursos propios, la cantidad correspondiente al complemento de la aportación municipal Hábitat 2011 conforme a los anexos del presente dictamen.- - - - -

5100

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede.-

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta al Tesorero Municipal para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del Actual Gobierno Municipal, que concluye el 30 de Septiembre del año 2012, realice las transferencias entre partidas necesarias, sin que rebase o modifique los techos presupuestales por capítulos esto previa petición y justificación del área interesada, esto con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias del Ayuntamiento.-

**SEXTO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior así como a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes.- - - - -

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

**8)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, que tiene por objeto someter al Pleno de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga,



Jalisco, otorgar el formal reconocimiento a la Asociación Vecinal del Fraccionamiento denominado "Granjas Asturias".- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.8**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica el anterior Dictamen.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 119/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente dictamen.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la procedencia del reconocimiento de la Asociación Vecinal del Fraccionamiento denominado "GRANJAS ASTURIAS".- - - - -

**TERCERO.-** Hágase del conocimiento la presente resolución al Director de Participación Ciudadana, así mismo, a la mesa directiva de la Asociación Vecinal del Fraccionamiento denominado "GRANJAS ASTURIAS", dando a conocer que a partir de la notificación realizada por parte de la Dirección de Participación Ciudadana a la mesa directiva de la Asociación Vecinal en comento, se le otorga el término de 30 treinta días a partir de su autorización por parte de este H. Ayuntamiento para realizar los trámites de protocolización de su Acta Constitutiva de Asociación Civil, y así en ese orden de ideas estar en posibilidad de brindar por parte de este H. Ayuntamiento el reconocimiento formal, la omisión al presente punto de acuerdo por parte de la Asociación Vecinal producirá la revocación al presente punto de acuerdo.- - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el libro de Actas Correspondiente.- - - - -

**9)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, de Participación Ciudadana y Vecinal y de Reglamentos, que tiene por objeto someter al Pleno de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, otorgar el formal reconocimiento a la "Asociación de Colonos Villas La



Providencia, Tlajomulco de Zúñiga, A. C." etapa número 1.- - - - -  
- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.9**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica el anterior Dictamen.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, de Participación Ciudadana y Vecinal y de Reglamentos, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 120/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente dictamen.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el formal reconocimiento del ente jurídico bajo la denominación "ASOCIACION DE COLONOS VILLAS LA PROVIDENCIA TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, A. C." de la etapa número 1 uno.- - - - -

**TERCERO.-** Hágase del conocimiento la presente resolución al Director de Participación Ciudadana, así como de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN DE COLONOS VILLAS LA PROVIDENCIA TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, A. C." etapa número 1 uno, para los fines legales conducentes, y así mismo la publicación por el término de diez días hábiles en los estrados de la Presidencia Municipal.- - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el libro de Actas Correspondiente.- - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pregunta a los integrantes del Pleno quién desea hacer uso de la voz en asuntos generales, los Regidores Pulido, Evangelina Vega, Mario Morales, María del Pilar, Sergio Ángel, José Guadalupe, Germán y Oscar Pacas.- - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

**A)** - - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: comenta que no ha tenido respuesta a una solicitud que hizo la sesión pasada, porque creo que el Secretario de Ayuntamiento turnó la solicitud y después de un mes no he tenido respuesta y que se resuelva a la brevedad.- - - - -



**B)** - - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: dice que en días pasados le llegaron un par de copias de oficios turnados y es un asunto de agua potable en Eucaliptos, en donde se quejan que el agua que se les suministra tiene una fauna no muy acorde a la potabilización del agua, esta situación me hace pensar que el agua potable está mal atendida en el municipio, pide que se le haga un llamado de atención a la Dirección de Agua Potable, porque las solicitudes de materiales que hacen, no les son surtidas, hacen solicitudes de personal y no son resueltas, en donde se debe de contratar personal es en Agua Potable y Seguridad Pública, y pide a la Presidencia Municipal hacer un deslinde del Fraccionamiento Lomas de Santa Anita, porque hace tiempo hice unas solicitudes a la Dirección de Agua Potable y nunca se le atendieron, hasta que fue una persona ciudadano de nombre Juan Paulo Acero Domínguez y no sé en calidad de qué, prometió que se les iba a hacer que hubiera agua potable, entonces, a través de él mismo dió la instrucción a agua potable para que solicitaran el material y su solicitud fue satisfecha con mayor prontitud que las solicitudes que tenían más de seis meses de antigüedad, y en San Agustín, en una privada llamada Niños Héroeos tienen no menos de diez años solicitando la ampliación de la red de agua potable para la distribución, y hace algunos días fue el mismo personaje y prometió que a través de él se iba a hacer, pero desafortunadamente es él, el que parece que tiene alguna potestad, pero es él, el que gira órdenes directas a la Dirección de Agua Potable y creo que sí, eso no debe ser y que sean cuidadosos, porque eso reduce al Ayuntamiento de manera total, porque eso no debe de ocurrir.- - - - -

**C)** - - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: comenta que el lunes 21 de mayo en la televisión un candidato a Gobernador de Movimiento Ciudadano, un ciudadano habla y cuando el candidato da las respuestas menciona lo que hizo y al final dice, en este momento estamos terminando la prolongación Colón, y esa respuesta se asume a que sigue con los destinos de este Ayuntamiento, por lo que pide que la Presidencia se pronuncie en algún sentido, porque yo estoy completamente seguro que no está facultado por el Licenciado Uribe y de lo otro creo que si vale la pena un pronunciamiento al respecto, aunque podría ser solamente un equívoco que se aclare la situación.- - - - -



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**D)** - - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: solicita que a través de Secretaría General se tomen cartas en el asunto, porque hay fraccionamientos sin recepcionar en este momento, que se les están aperturando cuentas de agua potable, tenemos que tener una atención especial en este asunto, porque no podemos aceptar pagos por servicios que no estamos prestando, como en el Fraccionamiento Agaves, se le aperturaron cuentas en el 2010 de manera irregular, pero no es el único, por lo que alguien tiene que atender el asunto.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: dice que en el tema de Eucaliptos en la ayuda del agua, nosotros tenemos un tema permanente y constante con los del Fraccionamiento, incluso tenemos una agenda de trabajo, una de las cosas que quisieron era limpiar la cisterna y vamos a limpiar los tinacos porque los tinacos quedaron sucios, le pido al Secretario que me ayude a instruir a la Directora de Servicios Médicos Municipales, para que eleve la petición de cualquier forma, a la Secretaría de Salud, para que nos ayuden con unos costales que se ponen en los tinacos, que nos pueden ayudar a quitar antes de la época de lluvias, algún tipo de infección, a ver si pudiéramos hacer eso de inmediato; en el tema de agua potable, usted que tiene cercanía con la Dirección de Agua Potable, podría informarle que tengo una reunión semanal con la Dirección de Agua Potable, así mismo con la Dirección de Obras Públicas y todas las áreas correspondientes al tema del agua que es el tema que más me preocupa en la Presidencia que estoy de Interino, solucionar lo más que se pueda en el tema de agua, que son muchas más cosas que no se ven, pero que es terrible para cualquier gente la situación del agua, como es en esta administración, como en muchísimas administraciones antes, que han faltado cosas que hacer y yo tengo una agenda de trabajo permanente con el Director de Agua Potable y de las cosas que estamos haciendo es apretarles las tuercas a la Dirección Administrativa, pero le pido también al Secretario General que visite mañana al Director Administrativo a las 13:00 horas para lo que está pidiendo el Regidor Pulido, yo desconozco las gestiones o no gestiones de Juan Paulo Acero, no me mueve a mí la petición que me hagan generalmente los candidatos, no me meto en estas dinámicas, lo que preocupa es que tanto podamos avanzar con toda la problemática que tenemos que al final son las cosas que nos



brincan día a día, es lo que tiene que ver con los servicios en el tema de los fraccionamientos; le voy a pedir al Secretario que establezca un posicionamiento en el tema de la declaración de Enrique Alfaro Alcalde con licencia, porque todavía es Alcalde con licencia de Presidente Municipal, yo estoy seguro que no va a regresar, pero todavía hay licencia, las declaraciones si algo tiene Enrique Alfaro es un sentido de absoluta pertenencia con este municipio y debe de costarle trabajo quitárselo, como seguramente Quirino Velázquez, declara que ha hecho cosas en la administración que también lo hace porque tiene un sentido de pertenencia todavía en el trabajo que se ha hecho en esta administración y de la cual ustedes también participaron permanentemente en una serie de cosas que se fueron construyendo en esta administración, entonces, no le voy hacer evidentemente ningún extrañamiento al Presidente Municipal, me parece que es normal, así como también hay algunos candidatos que saludan a veces con cosas que no les tocó encabezar y que yo respeto ese tipo de cosas, porque mire Regidor, hoy es el momento en que si algo tiene que prevalecer de todos los que estamos aquí, porque queda un mes, es la prudencia, yo llamaría a los integrantes de este Pleno, porque todos tienen diferentes preferencias políticas a que entendamos que los que estamos discutiendo aquí es nuestra representatividad, es como representantes populares y no somos nosotros integrantes del Instituto Electoral del Estado, para estar discutiendo cosas que tienen que ver electoralmente y que nos preocupan, porque a mi también me preocupan, entonces, yo quisiera que no se dieran ese tipo de cosas, pero se lo digo honestamente, entiendo yo que los tonos suben en las elecciones de una manera natural, porque son las pasiones, entonces, entiendo las cosas, esa es mi visión y le repito yo en cada uno de los temas estoy absolutamente metido, voy apretar lo que usted me dice del suministro de las diferentes cosas, pero si usted le pregunta al Director de Agua Potable, podrá darse cuenta de todo lo que hemos avanzado en la agenda común y, yo una vez a la semana tengo un acuerdo particularmente con él, finalmente en el tema de Lomas de Santa Anita, informo a la población, que estamos construyendo un pozo porque ahí tiene una problemática de agua potable, pero estamos por terminarlo en diez días y vamos a solucionar el fondo también, el problema de Lomas de Santa Anita, es cuanto lo que tengo que decir, pero el Secretario tiene que establecer algunas



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

posiciones.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz explicó: de entrada en cuanto al tema de las aperturas de cuenta de agua potable de fraccionamientos sin recibir es un tema bastante complejo, yo algunas veces he tenido reuniones con ciudadanos en fraccionamientos que aun no han sido recibidos, en donde nos comentan el tema del pago del agua, el pago del servicio del agua, como que si fuera un pago específico para el líquido del agua, yo les decía que nuestras leyes no están estructuradas para la realidad que se vive en Tlajomulco, es decir, los fraccionamientos 100% cien por ciento habitados y no recepcionados y que tienen o no cuentas de agua, si el tema es de abrir una cuenta de que si lo hago o no lo hago, sería tan absurdo como decir que no está recepcionado el fraccionamiento, entonces no puede intervenir, la misma Ley de Ingresos y Ley de Hacienda establece la posibilidad de abrir las cuentas de agua cuando se reúnen ciertos requisitos, es decir, no se manifiesta la recepción del fraccionamiento, pero técnicamente el fraccionamiento debería de estar recibido antes de estar habitado, es una realidad que no está legislada, pero también el tema de las cuentas de agua, sirve para que la misma ciudadanía pueda tener acceso a tramites como la licencia de construcción y al final para que les puedan escriturar sus casas, esto lo podríamos resolver con la misma fianza de preventa que la que la misma Ley exige que se otorgue para que el fraccionador que quiera acceder a esta modalidad, yo creo que la responsabilidad ya sería del ayuntamiento o de la autoridad municipal en cuanto a poder ejecutar esas fianzas para efectos de que el fraccionador cumpla con las obligaciones, poder dotar de esa infraestructura que hace falta, pero el tema de la apertura de cuentas o no, estaríamos afectando a la ciudadanía, porque ahí no podrían escriturar sus casas, es toda una consecuencia de impedimentos legales que no abonaríamos sino restaríamos, y explicó que eso debería de ser, pero la realidad nos ha rebasado no como un tema de esta administración, sino que ya es un caso histórico en Tlajomulco y nos pasa, yo le comento diariamente a la gente, aún si no pagan el agua, nuestra obligación es darles el servicio, aun en ese caso hipotético y extremo que usted expone, sería nuestra obligación a lo mejor no arreglar el pozo, pero si entrarle de manera emergente para poder resolver la problemática como lo hemos hecho



ya en algunos fraccionamientos, como lo hicimos por ejemplo en días anteriores en Villas la Tijera, que es el absurdo total jurídico y urbanístico, es un fraccionamiento no recibido, que abastece a dos fraccionamientos sí recibidos de agua y las factibilidades que ya las tuvimos en nuestras manos, dicen, conéctense que son en inicios del 2000, a la red de Villas de la Tijera, cuando Villas de la Tijera hoy por hoy no está recibido, entonces, si cumplimentamos la Ley tal cual, pues hacemos redes en un tema burocrático y una laguna en la Ley, que en Tlajomulco ha sido rebasado completamente, necesitaríamos un Código Urbano en Tlajomulco, para resolver de fondo todos los temas que se dan.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: les recuerda a los integrantes del Pleno, que todavía hay 10 oradores en registro y la norma establece que los posicionamientos son de cinco minutos, hay que hacer el ejercicio de sintetizar, porque lo que dicen todos son trascendentales e importantes, están en la calle y por supuesto que siempre aprovechamos las sesiones para exponer lo más que podemos, por lo que les llamo a un acto de conciencia a todos los que les queda el uso de la voz.- - - - -

**- - - - - SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

**A)** - - - La Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza en uso de la voz: comenta que los habitantes de la colonia La Pila ubicada al final de las calles Flaviano Ramos y Alcalde, solicitan el servicio del agua, ya que carecen de este líquido hasta por un mes.- - - - -

**B)** - - - La Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza en uso de la voz: da lectura a un oficio de que le trajo una persona y dice así: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 28 de mayo del 2012, C. Alberto Uribe Camacho, Presidente Municipal Interino de Tlajomulco, presente: sirva el presente escrito para avisarle en las labores que desempeña, así mismo aprovecho el medio para hacer de su conocimiento la siguiente situación, en el Ejido de Cofradía perteneciente a este Municipio, el C. Antonio Tejeda Martínez, desde hace tres años ha ordenado el desmonte de zonas de uso común, ubicadas en el potrero El Epazote y en El Potrero, va en contra del medio ambiente ya que como resultado de la misma, se han talado un aproximado de 200 ejemplares de palo dulce, por tal motivo envió esta solicitud a efecto de que se realicen las investigaciones y trabajos correspondientes para frenar tal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

situación, toda vez que hasta la fecha las autoridades no han tomado cartas en el asunto, por el momento y en espera de una atenta resolución al respecto, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración en el teléfono 37-96-08-54, atentamente, Samuel Salcido Santibañez.- - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: le dice que si le podría prestar el oficio para sacarle copia y tomar las medidas.- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

**A)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que a lo mejor abusa del tiempo permitido, pero creo que nos pagan muy bien para poder dedicarle el tiempo a los asuntos.- - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que es un asunto de leyes y de normas, y si no estaba de acuerdo con lo que aprobó, pues entonces, no lo hubiera aprobado.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: dice que el día de anteayer vinieron unas personas a entablar un diálogo con usted señor Presidente y no fue posible que los atendiera, ellos se manifiestan en contra de que sigan las obras de remodelación en el antiguo Ayuntamiento, y a nombre de estas personas manifestantes le pido que tomemos el acuerdo con ellos de sacar un cuerdo en el Pleno para que las obras se puedan suspender por lo menos de aquí a que pase el resultado de las próximas elecciones, puesto que hay tres aspirantes a la Presidencia Municipal que están ofertando que al ser triunfadores moverán la sede del Gobierno nuevamente ahí.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: dice que al final hace el posicionamiento, porque estoy inscrito como orador también para tocar ese tema.- - - - -

**B)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que desde el 27 de febrero hubo una denuncia de corrupción por parte del ciudadano Pedro González Cortes de la población de San Lucas Evangelista, vino y denunció a algunos funcionarios del ayuntamiento y aquí tengo la copia y no ha pasado nada Señor Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz, pide que le regale copia.- - - - -

**C)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pide



que se le informe la situación de los espectaculares.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: le comenté que estoy en una investigación por presentar denuncias penales en contra de algunos ex-titulares de la administración por el desvío de fondos, pero si no tengo las investigaciones terminadas no puedo entregarlas, necesito que se termine perfectamente la investigación con muchísimo gusto.- - - - -

**D)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que personas de la comunidad de El Capulín, se presentaron para exponerme el asunto de agua potable y acuden con nosotros porque son personas que nos conocen, ya hablaron con el Secretario y parece que no han encontrado una solución y no se sienten atendidos, solicita que le dé el uso de la voz a alguna de las personas de esta población.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que no, porque no lo permite nuestro Reglamento como tal, le pide al Secretario que nos informe en qué sentido vamos y cómo vamos con este tema.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: dijo que en dos ocasiones fui convocado a la comunidad del Capulín y me entrevisté con algunos de los habitantes que están aquí y la primera vez era porque se opinó a la perforación de un pozo, la cual juzgaban los mismos habitantes que se encontraba muy cerca del pozo antiguo, lo cual a raíz de esa reunión se accedió y se movió a un kilómetro el pozo, ése ya no ha sido problema incluso tuvimos esa nueva reunión y ese punto ya no se tocó; en la segunda reunión la inconformidad era la línea de impulsión, que se estaba haciendo para conectar el pozo del Zapote a la red que se está desarrollando para El Capulín, Agaves, Rancho Alegre y Silos, y ellos manifestaron en repetidas ocasiones, incluso nos acompañó el Delegado, que ellos no querían formar parte de esa red, que lo que querían era que no se les sacara agua de su pozo, entonces, les explicamos en esta segunda reunión que fue hace no menos de diez días, que con esta nueva red de agua que se está desarrollando y con el pozo nuevo que se está perforando a un kilómetro que estaba el otro que ya está perforado en el Zapote, íbamos a tener la capacidad de estructurar una red y empezar a quitarle la presión que tenía el pozo del Capulín y la íbamos a estar dotando por estos nuevos pozos, el pozo del Capulín, según



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

me informaron en esa reunión, hace nueve años alguien les prometió y ahí traen un documento que tres meses iba a estar conectado el pozo del Capulín a Rancho Alegre, entonces, es una promesa que evidentemente no se cumplió y lo que yo les estaba comentando es que precisamente la acción de gobierno en este momento, es para poder quitarle esa presión que tiene el pozo del Capulín para la comunidad y abastecer esa red, el primer planteamiento era que esa misma red también se conectara al Capulín, pero manifestaron ellos que no querían eso, que no querían ser parte de la red municipal y yo les comentaba que me parecía una decisión tomada muy a la ligera y les pedí que hicieran una asamblea en la misma población en la que se recabaran firmas y se levantara en actas para efectos nada más de tener las constancias para que en el futuro no paguemos justos por pecadores, las dos veces fuimos a solicitud de la población, las dos veces quedaron satisfechas sus demandas, la primera se movió en un kilómetro el pozo, y en la segunda traían la duda de que si la red que venía iba a venir a quitar lo del Capulín e incluso dejamos el Plano del proyecto ejecutivo con el plan en el cual se explicaba que no, que la red nueva que venía, únicamente se iba a conectar a la red que salía a Rancho Alegre para efectos de dotarles agua, ellos me pedían que cuando se hiciera esta conexión se cerrara de tajo la alimentación que tienen del pozo del Capulín, les explicaba que era algo paulatino porque sería irresponsable comprometernos a eso, sería decirles lo que quieren escuchar y no técnicamente lo que está sucediendo con el gasto y con la forma que tengan los pozos nuevos se va ir cerrando la compuerta, para que al final el pozo del Capulín sea únicamente para El Capulín y empezar a dotar a la zona con estos dos pozos nuevos.- -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que con mucho gusto los puede recibir a todos, terminando la sesión nos sentamos y les explicamos como vamos, porque nosotros estamos haciendo algo que en nueve años no se hizo y nosotros tenemos como demostrarlo, seguramente ustedes quieren tener soluciones más que dialogo, si terminando la reunión, nos sentamos a revisar el tema, creo que es lo que les interesa a ustedes más que hacer aquí una discusión, que se arregle el tema de fondo y eso es lo que estamos planteando en todas las comunidades, tenemos un programa completo de una inversión más grande de lo que se haya hecho, esta es una sesión y hay normas y reglas, si ustedes lo quieren



con mucho gusto los atiendo terminando la sesión, incluso los Regidores que quieran participar nos sentamos en una reunión que tendría que ser ejecutiva además y tener fines de acción, y si la prensa quiere estar también.- - - - -

**E)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que hay personas de Buenavista que me pidió que trajera el asunto aquí al Pleno, es el Señor de nombre Ramón Castañeda que estuvo trabajando en el adoquinamiento de algunas calles de Buenavista, y tenía el compromiso con el Delegado Municipal y con el Director de Aseo Público con Reyes Canales, no se como hayan hecho estos arreglos y de repente ya no le pagaron y le quedaron debiendo como veintitrés mil pesos, yo sé que por aquí se encuentra el Delegado de Buenavista, ojalá pudiera informarnos Presidente, para poder informarle al Señor este.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: dice que es un tema administrativo y mañana que estoy citando al Director Administrativo, por favor, que me pase una ficha informativa el Delegado y pediría nota que nos pasen el nombre de la persona que nos está señalando para ver exactamente el estatus en el que está y sobre eso tomar una decisión, no hay nadie que tenga acceso al expediente para saber exactamente donde esta, y le garantizo que si se le debe, se le tiene que pagar, es su derecho, no es ninguna cuestión graciosa de este Pleno o de esta administración.- - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: le pide al Regidor Mario Morales, que cheque los documentos, porque cree que no es Reyes Canales, sino David Canales Tatengo, no es el mismo.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: dice que nada más para revisarlo me puede repetir el nombre otra vez.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: es Ramón Castañeda, y le pido Presidente que a la reunión que tenga me invitara para poder estar enterado.- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - La Regidora María Del Pilar Guerrero Barrera en uso de la voz: comenta que en la reunión pasada se hizo el comentario respecto a los candidatos hacia la publicidad que se tengan en los domicilios que no se quitaran, pues en la Sesión pasada lo comentó el compañero Mario



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Morales, y en la Calera al siguiente día a las tres de la mañana andaban personas con pasamontañas en una camioneta que traía calcas de Quirino, fueron a las tres de la mañana a quitar las lonas de Ismael Del Toro.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que hay que presentar las denuncias correspondientes.-----

### ----- **QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Regidor Sergio Ángel Macías en uso de la voz: presenta una Iniciativa en donde pedimos la indemnización de un predio que se afectó con la construcción del puente de San Miguel Cuyutlán, y estoy pidiendo que se turne a la Comisión de Hacienda, si no hay inconveniente, pero con la súplica de que se dictamine a la brevedad posible, porque es un asunto que tiene ya poco más de cinco meses.- -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: se turna a la Comisión de Hacienda Pública y Presupuesto, y había otras que agregar de Patrimonio y de Desarrollo Urbano, los que estén a favor del turno propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Sergio Ángel Macías, consistente en los siguientes:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 121/2012/TC**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, PATRIMONIO MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO**, del avalúo comercial de una fracción de 1,400.00 metros cuadrados de la parcela 126 Z1 P2/18 ubicada sobre la carretera Tlajomulco – San Miguel Cuyutlán de esta municipalidad, propiedad del C. Pedro de la Torre Cotero, quien solicita su indemnización por verse afectado por la construcción de un puente peatonal.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal Interino, a los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto para su conocimiento, en su caso, cumplimiento y todos los efectos legales a que haya lugar.- -

**TERCERO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----



----- **SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Regidor José Guadalupe Ávila Ábrica en uso de la voz: pide que haya una mejor Seguridad Pública, porque la que está no sirve para nada, más que para robar a la gente.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que aquí está la Directora, que pregunte cuales son los elementos asignados en la Alameda, porque traemos investigaciones de todo tipo, somos la administración que más ha dado de baja a los policías por investigaciones de actos de corrupción e insistimos en que nos ayuden a dar todos los elementos, porque no se vela que haya policías que se dediquen a otra cosa, traemos ahorita una investigación muy fuerte con los altos mandos que descubrimos un asalto en la zona de Santa Fe y estamos en lo mismo, si tuviera la población que te dijo, el número de la patrulla o cualquier cosa, nos ayuda bastante, yo reviso el tema y le pido a la Directora que me haga el favor de ir a la Procuraduría y pedir los asaltos de enero a la fecha para ver exactamente de lo que estamos hablando y darle a usted copia de ello, para que vea los datos exactos de la procuraduría y los asaltos a casa habitación de enero a la fecha.-----

----- **-SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** -----

**A)** - - - El Regidor Germán Ruiz Martínez en uso de la voz: comenta que fue a Protección Civil y tienen muchas necesidades, porque creo que nada más les autorizaron 10 uniformes y ellos ocupan 35.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz responde que: creo que los uniformes ya se les mandaron hacer a la medida, con las botas y un equipamiento adicional para incendios y creo que ya les mandaron hacer las mochilas que fue la petición del Regidor José Ángel García, pero si hay la prioridad de ayudarlos en lo que pueda.-----

**B)** - - - El Regidor Germán Ruiz Martínez en uso de la voz: comenta que en la sesión pasada se quejó de la persona de San Sebastián que controla los pozos de agua, porque el sábado y el domingo las calles parecían ríos, yo fui Delegado de San Sebastián y sé perfectamente que esto se puede controlar al mantener los horarios y cerrar las válvulas a tiempo, el otro día lo comenté aquí en la sesión, pide que chequen eso, porque hay personas que no tienen agua y en San Sebastián desperdiciándose.-----

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal en uso de la voz: comenta



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

que por todos es sabido que en San Sebastián tenemos una red de más de treinta años, aquí los responsables somos nosotros porque no hemos cambiado la red, una persona no puede hacer nada y si cierra compuertas ya no va haber agua en otro lado, yo creo que debemos de trabajar en el proyecto para generar toda la red de agua potable de San Sebastián.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: independientemente de lo dicho por el Síndico, yo hablo con el Señor Félix.- - - - -

### - - - - - **OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña en uso de la voz: comenta que tiene una duda con los policías estatales llamados los lobos, comenta que ellos deben de pedir permiso, pero si vienen como apoyo para seguridad pública pues vienen y se equivocan con la gente, vienen muchas peticiones de los ciudadanos que han venido conmigo que los que trabajan en las rancherías en la repartición de leche, los estatales llegan y los voltean de cabeza para sacarles las monedas, por lo que pide que vean el asunto.- - - - -

### - - - - - **NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que derivado de la propuesta que hizo esta Presidencia para hacer una biblioteca pública que honestamente creo que podría ser lo mejor que pudiera pasar en la presidencia municipal antigua, y evidentemente me tranquiliza saber que la gran problemática de la propuesta de la biblioteca pública, no es la biblioteca pública en sí, sería trágico tener una enemistad con los libros, entiendo que hay algún partido que no les gusta leer, como es un tema electoral, no es el tema de que tenga que haber una biblioteca pública o no, yo quiero hacer el planteamiento y someter a votación de este Pleno, que podamos someter particularmente nada más la parte que tiene que ver con la Presidencia Municipal antigua, que quisiera dejar perfectamente claro, que yo mandé aclaraciones públicas a los periódicos locales en donde dijimos con toda la fuerza y con toda la claridad, nadie está tumbando el patrimonio histórico de Tlajomulco de Zúñiga, lo que se quitó por dentro es algo que la gente del pueblo se acuerda muy bien que había, además de una secundaria que había era una fuente, se quito la fuente y el Presidente Municipal del PRI Ernesto Díaz, también mandó hacer una cúpula que fue lo que



se tumbó, porque ya se tumbó que es una cúpula que tiene menos de doce años y se tumbaron también una serie de tabla rocas que se construyeron anteriormente y se tumbaron también los baños que eran vergüenza pública para el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, lo que se pretende es hacer una espacio de lectura pública, un espacio con Internet gratuito para los jóvenes, con computadoras, cambiar la biblioteca del segundo piso que actualmente está, que si un discapacitado quiere subir es imposible que suba y alguien de la tercera edad también es imposible que suba, estábamos tratando de adquirir una serie de libros para ampliar lo más posible la biblioteca, evidentemente el planteamiento que hago lo hago influenciado por haber sido profesor en más de diez años en una universidad, creo que bien vale la pena apostarle a los libros más que a las bandas, bueno y hay quienes encabezan esta bandera, y yo voy a proponerle a este Pleno respetuosamente, es que nos metamos a una consulta pública ciudadana, en donde digan los ciudadanos, no ésta Presidencia, no las romerías, no los candidatos, sino que se establezca y se exprese el pueblo de Tlajomulco y la propuesta que evidentemente como el tema está tan politizado, es que se haga justamente después de la elección, es la propuesta que voy hacer a este Pleno, es la consulta pública que le preguntemos al pueblo de Tlajomulco, si lo que quieren es que exista la oficina de un burócrata o si lo que quieren es que exista una biblioteca, y les digo con claridad que una vez que se haga esta consulta pública voy a salir con toda la fuerza que me de la energía para defender el tema de la biblioteca pública, si nos confrontamos en las poblaciones será por una idea diferente, no será una confrontación a golpes o como la manifestación que quisieron hacer el lunes de golpear las puertas del edificio, de mi parte Regidor, siempre tendrán la mano para el diálogo y siempre se lo he demostrado una y otra vez, no es necesario venir a interrumpir, a golpear las puertas y que las puertas se cierren, que golpeen los cristales me parece que no es necesario, de mi parte siempre tendrán la mano de un dialogo respetuoso, seguramente algunas gentes se agregaron de más a una manifestación que no tendría sentido de ser, el día de ayer el Secretario General y un servidor, recibimos a los ciudadanos del pueblo en donde nos hacían una serie de observaciones, les dijimos nosotros de nuestra parte qué es lo que queríamos nosotros realmente hacer para el tema de la biblioteca y yo acordé con ellos hacer un



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

planteamiento a este Pleno para preguntarles si era de aprobarse que se aplazara a una consulta pública posterior a la elección.- - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: comenta que valdría la pena que si se va a tomar una decisión de esa naturaleza, que se agregue el que se retire todo manifestante de la explanada, que no haya cintas y que no haya carteles, vale la pena que se retomen esos temas, pero con la civilidad que se necesita, porque yo preguntaba inclusive a una de las personas y creía que se iba a demoler el edificio histórico, y yo le preguntaba que si tenía idea de ése edificio la historia que tiene o que guarda, y me dijo pues no, pero aquí nos traen, quienes aquí vivimos e hicimos una secundaria, que no sé por qué cambia de la ciudad de Guadalajara aquí, yo sí vería la posibilidad o la facilidad, yo pido que se agregue eso Presidente, que no haya nadie para que al rato no se malinterprete, que digan que ganamos porque se los impusimos o porque tenemos la razón, ya vale la pena con la observación que haces y no se si con eso Regidor, quede satisfecho la propuesta para que sea paciente, para que después de julio se lleve la consulta de lo que se plantea ante el Pleno y creo que conocemos las modificaciones que ha venido sufriendo ese edificio conforme han pasado las administraciones, siempre se ha guardado respeto, se ha desfigurado, se ha ido cambiando, pero todo ha sido en función de las necesidades en su tiempo y en su momento, pero quiero nada más que se agregue eso.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que tiene la petición de los representantes de todas las primarias y kinders del municipio de Tlajomulco, de todas haciendo la mención de que se haga la biblioteca pública, les voy a contestar de que cuando se haga la consulta pues que salgan a defender también el tema con los profesores, ya que también ellos me hacen la petición, aquí están las peticiones de los diferentes liderazgos tanto del sector educativo 15, 11 y la zona federal 107 en donde evidentemente los profesores prefieren una biblioteca a una oficina, entonces, yo les contestaré que esto será después del primero de julio si es que este Pleno me respalda en la petición que estoy haciendo.- - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: pide perdón por el desconocimiento, porque es un tema del que no está enterado, pero supongo que el planteamiento de la consulta conlleva en que antes de iniciarla sea necesario una reunión para ver primero



quién conduce, en fin.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: representantes del si y representantes del no, representantes de la posición de la Presidencia a favor de una biblioteca y representantes a favor de la otra propuesta, habrá reglas muy claras, habrá centros de votación en las diferentes comunidades y cada uno tendrá sus representantes, con reglas claras.- - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: reitera que no está muy enterado, pero también de parte de la fracción que me honra representar, en este momento refrendamos y asumimos estar siempre atentos en la invitación de algo y reconocer nuestra responsabilidad, lo vamos acatar y evidentemente que el animo de esto es que las sesiones sean en el edificio de la colectividad.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a aprobación del Pleno si es de aprobarse la propuesta de un servidor, los que estén a favor, sírvanse de manifestarlo levantando su mano, aprobado.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la propuesta presenta por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 122/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la realización de una consulta ciudadana para determinar el destino que se dará al edificio de la antigua Presidencia Municipal, ubicada en la calle Donato Guerra número 10 de la Cabecera Municipal, con fundamento en los artículos 36 al 39 del Reglamento de los Mecanismos de Participación Ciudadana y del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esto es, para que la ciudadanía del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga se pronuncie a favor de destinar dicho inmueble para una biblioteca pública y/o para oficinas burocráticas.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, una vez que quede conformado, para que formule las bases y reglas para llevar a cabo la consulta ciudadana a que se refiere el resolutive PRIMERO,



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

garantizando que se escuche la opinión de los estudiantes de todos los niveles del Municipio, mismas que deberán remitirse a este H. Ayuntamiento en Pleno para su aprobación y posterior publicación en la Gaceta Municipal, debiéndose realizar la jornada de la consulta ciudadana después del día 01 de julio de año 2012.- - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo y al Director de Adquisiciones a efecto de que presupuesten, lleven a cabo los procedimientos de adquisición y pongan a disposición del Consejo Municipal de Participación Ciudadana los recursos materiales, económicos y humanos necesarios para la realización de la consulta ciudadana, bajo los criterios de transparencia y austeridad necesarios.-

5109

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a las instancias municipales competentes para que presten las facilidades necesarias para el cumplimiento del presente punto de acuerdo y para el desarrollo de la consulta pública.- - - - -

**QUINTO.-** Con la finalidad de transparentar el proceso de la consulta el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita al Congreso Ciudadano de Jalisco para ser la instancia que coordine los trabajos de observación y vigilancia de la consulta ciudadana.- - - - -

**SEXTO.-** Notifíquense el presente punto de acuerdo por oficio al Congreso Ciudadano de Jalisco, al Presidente Municipal Interino, al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo, al Director de Adquisiciones y a las Direcciones de Comunicación Social, de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.- - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos, del día 30 treinta de mayo del 2012 dos mil doce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -



  
**C. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

  
**LIC. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES**

  
**C. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ**

  
**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**

**C. JOSÉ GUADALUPE ÁVILA ÁBRICA**

  
**C. MA. EVANGELINA VEGA PEDROZA**

  
**C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR**

  
**C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ**

**C. MARÍA DEL PILAR GUERRERO  
BARRERA**

  
**C. RICARDO OLIVARES TOSCANO**

**C. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS LIMÓN**

  
**C. GENARO TORRES VIDRIO**

**C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ**

  
**C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ**

**C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS**

  
**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**  
SECRETARIO GENERAL

**DOY FE**

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 392 TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE".